



El Fòrum Telemàtic analiza la afectación que el Brexit puede tener en el puerto de Barcelona

Además de los temas habituales sobre los procedimientos en los que interviene la Aduana y los Servicios de Inspección en Frontera, se abordó la inminente entrada en vigor del Brexit, así como el tema de la migración de las aplicaciones de PORTIC.

El 3 de diciembre, David Soler y Paco Núñez representaron al Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona en la reunión telemática del Fòrum Telemàtic.

El primero de los temas tratados fue el análisis de mejoras prácticas de mejores prácticas durante la crisis del COVID-19, señalándose que ya se ha finalizado el documento que recoge el resultado del trabajo efectuado para garantizar el abastecimiento de la población y también las carencias detectadas en los procedimientos actuales. Se indicó que la declaración marítima de sanidad ya se puede enviar por la ventanilla única y que se va a dar respuesta a las otras carencias detectadas.

A continuación, se trató la inminente entrada en vigor del Brexit que, aunque tendrá escasa afectación sobre las operaciones que se efectúan desde el Puerto de Barcelona, sí que afectarán al tráfico rodado que cruza el canal de la Mancha.

Dado que los importadores y exportadores solicitan poder disponer de canales de comunicación para que les resuelvan sus dudas, se indica que la Agencia Tributaria ha habilitado una dirección de correo electrónico (brexitaduanas@correo.aeat.es) y que, en el caso de Catalunya, se responden desde la Dependencia Regional, donde hay una persona dedicada a ello y a la que se puede acceder a través del correo: d.aduana.barcelona@correo.aeat.es.

Asimismo, se pone de manifiesto que, para evitar problemas, la mejor forma de operar en las exportaciones al Reino Unido es presentar un DUA de exportación normal con un T2, indicando como aduana de paso la de Pas de Calais, y que se trata de un procedimiento similar al de las exportaciones a Suiza.

Parece ser que los controles van a ser flexibles, aunque habrá aspectos problemáticos, como el de los aranceles, en función de si se llega a un acuerdo o no para que Reino Unido tenga un trato preferente o se trate como un país tercero.

El tercer asunto tratado fue el de la migración de las aplicaciones de PORTIC porque, a partir del 1 de enero de 2021, los principales navegadores dejarán de soportar las aplicaciones desarrolladas en Flash y que, aunque PORTIC las está migrando a una nueva tecnología, este proceso no estará completado a tiempo. Por ello, y para poder utilizar las aplicaciones, se ha desarrollado un fichero ejecutable que deberá instalarse en todos los ordenadores que quieran acceder a las aplicaciones de entrada de datos de PORTIC. La instalación de este fichero requiere derechos de administrador y ello puede suponer un problema en algunas empresas, PORTIC se presta a ayudar a las empresas que lo requieran.



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

Por otro lado, en la reunión se continuaron abordando los temas habituales de este grupo de trabajo, como los vinculados a los procesos en los que interviene la Aduana, los procedimientos en los que intervienen los Servicios de Inspección en Frontera, los relacionados con la entrada y salida terrestre de los contenedores y los asociados a la operativa marítima.

Por lo que respecta a los procesos en los que interviene la Aduana se habló del predespacho aduanero de importación, que ya está operativo en el Puerto de Barcelona, y que consiste en que cuando se envía una predeclaración completa (PDC), ésta se trata como una declaración normal y, si tiene un canal naranja, al recibir la documentación requerida, se puede dejar como despachada. Posteriormente, coincidiendo con la activación, si los filtros de seguridad no cambian el canal, se puede obtener el levante. Este procedimiento ofrece un potencial enorme en el caso del despacho de mercancías que llegan durante el fin de semana, con resultados muy positivos, motivo por el cual se solicitará que se aplique también en los despachos de exportación.

En cuanto a los procesos en los que intervienen los Servicios de Inspección en Frontera, se hizo referencia a la Declaración Marítima de Sanidad (DMS), indicándose que la aplicación desarrollada por la Autoridad Portuaria ya está operativa pero que, hasta el 15 de enero de 2021, si se envían las DMS mediante esta aplicación, se deberán continuar enviando también por correo electrónico, tal y como hasta ahora.

Por otro lado, se habló del SOIVRE y las competencias de este servicio de inspección en el marco del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES). Se está a la espera de que se traspasen las competencias de la actual autoridad administrativa CITES (que es la Subdirección General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica al Comercio y la red de Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio) a la nueva Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación (MITERD). También se indicó que de momento no se puede precisar si habrá una autoridad administrativa adicional y quién realizará los preceptivos controles en frontera, si bien, se prevé que la futura nueva autoridad científica estará vinculada al Consejo superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Respecto a los procesos de entrada y salida de contenedores, se habló de la gestión de precintos, que debería mejorar, la petición de retención de contenedores vacíos en las terminales y de los intercambios documentales del ferrocarril.

Y, en lo relativo a los procedimientos relacionados con la operativa marítima, se hizo referencia a los informes de carga/descarga de los buques, solicitándose que las terminales envíen mensajes resumen con todos los embarques.

Al término de la sesión, también se comentaron otros asuntos de interés, como activación de la gestión de reclamaciones de la Marca de Calidad en los Servicios al Buque, o la documentación que solicita la Guardia Civil durante las escalas de los buques.